

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10448 *Resolución de 26 de julio de 2013, de la Universidad de Vic, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías Aplicadas a la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE núm. 225, de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de septiembre de 2011), el Rector de la Universitat de Vic ordena publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Aplicadas a la Información por la Universitat de Vic.

Vic, 26 de julio de 2013.–El Rector, Jordi Montaña Matosas.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA INFORMACIÓN**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	3
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Máster	15
Total	60

Estructura del plan de estudios

Relación de módulos y su distribución en el plan de estudios

Módulo	Carácter	Créditos ECTS	Org. Temporal
Gestión en la Organización.	Ob.	7,5	Semestral.
Sistemas de Apoyo en la Toma de Decisiones.	Ob.	18	Semestral.
Tecnologías Avanzadas de la Información.	Ob.	16,5	Semestral.
Itinerario profesional: Tecnologías Aplicadas de la Información en la Empresa*.	Opt.	18	Semestral.
Itinerario de investigación: Tecnologías Aplicadas de la Información en la Investigación*.	Opt.	18	Semestral.

* Incluye el Trabajo de Fin de Máster.